

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con treinta y siete minutos, del día veintiocho de junio del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 16 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día. La Presidencia dejó constancia que estuvo compuesta por 53 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite por parte de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la sentencia del Recurso de Reclamación RR7/19/2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política. Se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las solicitudes de prórroga. Dos de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración del dictamen a 7 puntos de acuerdo. Se hizo la aclaración: que el primero, segundo, tercero y cuarto punto de acuerdo enlistados en el primer documento, así como los puntos de acuerdo enlistados en el segundo documento inscritos por la Comisión en comentario, son improcedentes toda vez que feneció el tiempo legal para solicitar prórroga. Una de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Una de las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento del Espacio Pública y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Se hizo la aclaración: que la iniciativa inscrita por las comisiones en comentario es improcedente, toda vez que feneció el tiempo legal para solicitar prórroga. Una de la Comisión de Deporte para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Una de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica para la elaboración del dictamen a dos iniciativas. Lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Reconstrucción una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen a una iniciativa, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se concedió la solicitud planteada, toda vez que la iniciativa en cuestión versa sobre reformas a la Constitución y en materia de reconstrucción y que la competencia de las Comisiones, es la que se deriva de acuerdo a su denominación. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 28 DE JUNIO DE 2023



Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Reconstrucción, con opinión de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, un comunicado para solicitar el retiro de una iniciativa, lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se dio por retirada la iniciativa en comento. Se instruyó a que se hiciera del conocimiento a las Comisiones dictaminadoras para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección de Innovación del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual informa la publicación de la propuesta para la designación del Maestro Antonio Padierna Luna como magistrado de la Primera Sala Ordinaria Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados, mediante los cuales dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno. Treinta de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y dos de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Se remitieron a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual hace una invitación al Presidente de la Mesa Directiva, para que asista o en su caso designe a dos personas para que asistan a la segunda reunión de trabajo con personal de la Organización Internacional para las Migraciones, respecto al tema de Víctimas de Trata de Personas. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada, y se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, así como a la Comisión de Atención Especial a Víctimas para atender la invitación referida.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado, por el que se remiten opiniones respecto al Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. La diputada María Gabriela Salido Magos solicitó el uso de la palabra para referirse al tema.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana en materia de Uso de Suelo, respecto al predio ubicado en calle Cerrada Salvador Alvarado número 7. Se turnó su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 28 DE JUNIO DE 2023



Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara en la Ciudad de México el 14 de octubre de cada año como el “Día para Prevenir y Erradicar la Violencia, Abandono y Maltrato de las Personas Mayores”. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en materia de Conciliación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 39, fue retirado del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones II y III, el párrafo tercero y se deroga el párrafo quinto del artículo 350 bis y se deroga el párrafo quinto del artículo 350 ter, ambos del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Requisitos de Procedibilidad en Delitos de Maltrato y Crueldad Animal. Se suscribieron cinco diputadas y diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Cambio Climático. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones II, III, IV, V y VI, así como el párrafo segundo y se adiciona un párrafo tercero, todas del artículo 201-bis del Código Penal para el Distrito Federal en materia de Agravante de Violencia Contra Menores de Edad en



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 28 DE JUNIO DE 2023



guarderías y escuelas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción V al artículo 236 del Código Penal para la Ciudad de México, en materia de extorsión llevada a cabo por choferes de transporte público de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XI del artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México respecto a la realización de servicios públicos por parte de las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de entrega recepción de los recursos de la administración de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Mónica Fernández César integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México y del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de identidad de animales de compañía; suscrita por la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Bienestar Animal y la de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifican las fracciones XVII y XVIII, y se adiciona una fracción XIX, recorriéndose el segundo párrafo del artículo 47 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en materia de Suicidio; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 28 DE JUNIO DE 2023



Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez; con opinión de la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez a nombre propio y del diputado Federico Chávez Semerena; para presentar una iniciativa del Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por la que se adicionan los párrafos décimo, undécimo y doceavo de la fracción VIII, del apartado A, del artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica la denominación y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona un numeral al Código Penal del Distrito Federal para dar origen a una agravante por delitos cometidos en contra de periodistas o defensores de derechos humanos en la Ciudad de México en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas; suscrita por la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Protección a Periodistas.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversos numerales de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, para dar origen al Centro de Identificación de Personas Desaparecidas de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona la fracción XII del artículo 224 del Código Penal del Distrito Federal en materia de Robo de Vehículos de pedales; suscrita por la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 28 DE JUNIO DE 2023



Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 138 quintus del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Reconocimiento de las Familias Multiespecie; suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen, por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, fomente la comercialización de los artículos que ofrecen los productores y agricultores del programa Altépetl, con la finalidad de facilitar las condiciones y vías de distribución para la venta de sus productos, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto. Con 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCDMX/CJ/II/2023 de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emite el nombre de las y los diputados juveniles, así como el nombre de las y los asesores que auxiliarán en el funcionamiento de los Trabajos Legislativos del Segundo Parlamento de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se instruyó su remisión a la Junta de Coordinación Política de este Congreso para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. Asimismo, instruyó a que fuese turnado a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos administrativos y legales de su competencia. También, instruyó su publicación del presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso; e instruyó su publicación de la lista de las y los aspirantes solicitados en las páginas oficiales de esta Honorable Soberanía.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a emprender campañas informativas y de concientización dirigidas a las mujeres,



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 28 DE JUNIO DE 2023



principalmente a las de menor edad, sobre el padecimiento de la Fístula Obstétrica, sus factores de riesgo, origen y consecuencias, así como sus síntomas, detección y tratamiento oportuno, para que pueda prevenirse mediante un buen estado de salud y un adecuado control médico antes y durante el embarazo; asimismo, para el caso de las mujeres que ya padezcan dicha afección y no cuenten con seguridad social, se contribuya a su canalización para su atención adecuada. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades verifique la procedencia de los Certificados de Uso de Suelo emitidos por la dependencia bajo diversas características. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las Personas Titulares de las 16 Alcaldías, para que, en medida de sus atribuciones, instruyan a los cuerpos policiacos locales para que trabajen en coordinación con los elementos de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y los de Seguridad Privada de las plazas comerciales que se ubiquen en sus demarcaciones. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, para que inicie una investigación de manera inmediata sobre las denuncias de falsificación y recopilación de firmas de personas fallecidas en el Proceso de Revocación del Alcalde de Miguel Hidalgo en este año 2023, a fin de identificar y sancionar a los responsables. En votación nominal con 8 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 28 DE JUNIO DE 2023



II LEGISLATURA

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta de manera respetuosa a las Personas Titulares de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, al Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia y a la Alcaldía Venustiano Carranza, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones remitan a esta Soberanía, un informe pormenorizado sobre el estado que guardan los casos registrados por violencia o maltrato en contra de las personas mayores, así como las acciones implementadas para garantizar su seguridad. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a la Persona Titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), maestro Juan Manuel García Ortégón, solucione las diversas problemáticas de equipos del C5 ubicados en colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y a la Coordinación General del C5 de la Ciudad de México a revisar el Sistema de Altavoces de la demarcación Cuauhtémoc, mediante el cual se emite la alerta sísmica; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva ramos, integrante del grupo parlamentario MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente a la Persona Titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, a que instruya la realización de labores de mantenimiento al Deportivo Cuauhtémoc y a la Secretaría de la Contraloría General para que, a través del órgano interno de control, supervise los trabajos. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 28 DE JUNIO DE 2023



A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Carlos Alberto Ulloa Pérez, a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de Publicidad Exterior y remitir a esta Soberanía, un informe del retiro de publicidad en espectaculares. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Titular Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática de la Ciudad de México, Licenciado Patricio Carlos Carezzana Barreto, para que, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de esa entidad, remita a la brevedad, a esta Soberanía, con las reservas de ley, los acuerdos o documentales que comprueben de manera clara e indubitable la evaluación favorable para cada una de las y los servidores públicos en activo, que en su momento fue emitida por la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo, para efecto de la contratación del personal que integra la estructura de ese Instituto. Se turnó a las Comisiones Unidas de Planeación del Desarrollo y Administración Pública Local.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva ramos, integrante del grupo parlamentario MORENA; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Persona Titular de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, así como a la Persona Titular de la Secretaría de Educación Pública, para que en el ámbito de sus competencias atiendan las quejas interpuestas a su administración, referente a la Vulneración del Derecho Humano a la Educación. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 49, fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta al Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México a modificar el nombre de la Estación del Metro “Etiopía - Plaza de la Transparencia”;



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 28 DE JUNIO DE 2023



En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al Titular de la Agencia de Atención Animal, a la Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como a los 16 Alcaldes, todos del Gobierno de la Ciudad de México, para que realicen diversas acciones para proteger a los animales silvestres y de compañía; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Bienestar Animal.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a las Personas Titulares de las 16 Alcaldías para que de manera coordinada desarrollen e implementen políticas públicas, medidas y acciones específicas para reducir el efecto de islas de calor urbano dentro de su demarcación territorial, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron 2 efemérides:

La primera, con motivo del 28 de junio, “Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+”; suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del 30 de junio, “Día de las Redes Sociales”; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con tres minutos la Presidencia levantó la Sesión, y citó para la Sesión de la Comisión Permanente que tendrá verificativo el día miércoles 5 de julio de 2023 a las 09:00 horas.